



**A :** LISSBET BERTHA JESUS MATALLANA MORENO  
DIRECTOR DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION

**ASUNTO :** Evaluación Plan Anual de Contrataciones al I trimestre de 2023

**REFERENCIA :** Directiva N° 002-2019-OSCE/CD Plan Anual de Contrataciones

---

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de informar sobre la evaluación anual de la ejecución del Plan Anual de Contrataciones del SENAMHI correspondiente al I Trimestre de 2023.

### I. Base Legal

- 1.1 Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Ley N° 30225, modificado por el Decreto Legislativo N° 1341 y por el Decreto Legislativo N° 1444.
- 1.2 Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF (en adelante la Ley).
- 1.3 Decreto Supremo N° 344-2018-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30225, modificado por el Decreto Supremo N° 377-2019-EF.
- 1.4 Directiva N° 002-2019-OSCE/CD Plan Anual de Contrataciones. (en adelante La Directiva).

### II. ANTECEDENTES

- 2.1 Mediante Resolución N° 0003-2023-SENAMHI/OA de fecha 19 de enero de 2023, se aprobó el PAC Inicial del SENAMHI PARA EL AÑO FISCAL 2023, con treinta y nueve (39) procedimientos de selección que comprende de una (01) Licitación Pública, dos (02) Concurso Públicos, treinta (30) Adjudicaciones Simplificadas, tres (03) contrataciones directas y tres (03) por Acuerdo Marco, Publicado en el portal del Sistema Electrónico de las Contrataciones del Estado (SEACE) el 23 de enero de 2023.
- 2.2 Mediante la Nota de Elevación N°D000002-SENAMHI-UA, de fecha 17de enero de 2023, se remito el proyecto del Memorando Múltiple a fin de comunicar a las áreas usuarias y canalizadoras del SENAMHI para que éstas remitan las Especificaciones Técnicas y Términos de Referencia de las contrataciones previstas en el Plan Anual de Contrataciones 2023 y contrataciones menores a 8 UIT.
- 2.3 Mediante el Memorando Múltiple N°D000004-2023-SENAMHI-OA, de fecha 02 de febrero de 2023, se solicitó e **Requerimiento para las Contrataciones previstas en el Plan Anual de Contrataciones 2023** a fin de remitir las Especificaciones Técnicas y Términos de Referencia de las contrataciones previstas en el Plan Anual de Contrataciones 2023 A fin de gestionar las actuaciones preparatorias para la

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

convocatoria de los procedimientos de selección PAC, Enero, Febrero, Marzo y Abril en tal sentido, deberán adjuntar los siguientes documentos:

- Pedido SIGA con el V°B° del área usuaria solicitante y del responsable.
- Especificaciones Técnicas o Términos de Referencia, los mismos que incluirán los Requisitos de Calificación.
- En el caso de que las Especificaciones Técnicas o Términos de Referencia correspondan a bienes o servicios especializados, deberán de contar con el visto (V°B°) del área técnica.
- Para la adquisición de Software adjuntar el Informe técnico previo de evaluación de software.
- Para la adquisición de bienes que se haga alusión a una determinada marca, adjuntar el documento que aprueba la Estandarización.

- 2.4 Mediante Resolución Directoral N° 0009-2023-SENAMHI/OA de fecha 07 de febrero de 2023, se aprueba la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología – SENAMHI, correspondiente al año fiscal 2023, se aprobó la inclusión 01 procedimiento de selección.
- 2.5 Mediante la Nota de Elevación N° 000065-2023-SENAMHI-UA de fecha 08 de marzo de 2023, se solicita a la Dirección de Hidrología el requerimiento de la contratación para la Adquisición del MEDIDOR CAUDAL DOPPLER, programada para el mes de abril, no cuenta aún con requerimiento para iniciar los actos preparatorios para su convocatoria oportuna.
- 2.6 Mediante la Nota de Elevación N° 000067-2023-SENAMHI-UA de fecha 08 de marzo de 2023, se solicita a la Dirección de Redes y Observación y Datos remitir el requerimiento para la contratación de la Adquisición de Veleta y adquisición de radios de transmisión para el SENAMHI, que no cuenta aún con requerimiento para iniciar los actos preparatorios para su convocatoria oportuna.
- 2.7 Mediante la Nota de Elevación N° 000068-2023-SENAMHI-UA de fecha 08 de marzo de 2023, se solicita a la Dirección Zonal Loma DZ4 remitir el requerimiento de la contratación para el analizador de gases anhídrido carbónico y para analizador de gases óxido nítrico, que no cuenta aún con requerimiento para iniciar los actos preparatorios para su convocatoria oportuna.
- 2.8 Mediante la Nota de Elevación N° 000069-2023-SENAMHI-UA de fecha 08 de marzo de 2023, se solicita a la Oficina de tecnología de la Información remitir el requerimiento para la contratación del servicio de extensión de garantía de servidor no cuenta aún con requerimiento para iniciar los actos preparatorios para su convocatoria oportuna.
- 2.9 Mediante el Memorando múltiple N° D000008-2023-SENAMHI-UA, de fecha 09 de marzo de 2023, se solicita a las Direcciones Zonales, remitir el requerimiento para la contratación del Servicio de seguridad y vigilancia para las direcciones zonales que no cuentan con requerimiento para iniciar los actos preparatorios para su convocatoria, previa coordinación con servicios generales.
- 2.10 Mediante la Nota de Elevación N° 000074-2023-SENAMHI-UA de fecha 10 de marzo de 2023, se solicita a la Dirección de meteorología y evaluación ambiental atmosférica remitir el requerimiento para la adquisición de computadoras personales que no cuenta aún con requerimiento para iniciar los actos preparatorios para su convocatoria.



2.11 Mediante Resolución Directoral N° 0033-2023-SENAMHI/OA de fecha 31 de marzo de 2023, se aprueba la segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología – SENAMHI, correspondiente al año fiscal 2023, se aprobó la inclusión 01 procedimiento de selección.

### III. ANALISIS

De acuerdo a la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD Plan Anual de Contrataciones. (En adelante La Directiva) señala lo siguiente:

El Titular de la Entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación y/o modificación del PAC, es responsable de supervisar y efectuar el seguimiento al proceso de planificación, formulación, aprobación y ejecución oportuna del PAC; sin perjuicio del control gubernamental que ejerzan los órganos del Sistema Nacional de Control.

Para dicho efecto, el OEC de la Entidad debe elevar al Titular de la Entidad o al funcionario a quien se haya delegado la aprobación y/o modificación del PAC, un informe pormenorizado sobre cada uno de los aspectos puntualizados en el párrafo precedente y, principalmente, sobre la ejecución del PAC, con una descripción y comentario de las actividades de los servidores, funcionarios y áreas usuarias encargadas de su cumplimiento. (...).

El presente informe tiene como objetivo presentar la evaluación de la ejecución del PAC del SENAMHI y su comportamiento correspondiente en I Trimestre de 2023, en el marco de ley.

#### CANTIDAD DE PROCESOS PAC INICIAL 2023

TIPO DE PROCESO DE SELECCIÓN	CANTIDAD	VALOR PROGRAMADO
Licitación Pública	1	703,048.97
Concurso Público	2	1,567,756.00
Adjudicación Simplificada	30	4,585,044.60
Contratación Directa	3	364,700.00
Acuerdo Marco	3	202,130.00
<b>TOTAL</b>	<b>39</b>	<b>7,422,679.57</b>

### IV. MODIFICACIONES AL PAC

Al I trimestre, se efectuaron 02 modificaciones al Plan Anual de Contrataciones del SENAMHI, en el cual se incluyeron (02) procedimientos de selección.

#### MODIFICACIONES EN EL I TRIMESTRE DE 2023



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

N° MODIF.	RESOLUCIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	INCLUIDOS	EXCLUIDOS	TOTAL PROCESOS
0	R.D. N° 0003-20023-SENAMHI/OA (Inicial)	19/01/2023	-		39
1	R.D. N° 0009-2023-SENAMHI/OA	07/02/2023	1	-	40
2	R.D. N° 0033-2023-SENAMHI/OA	31/03/2023	1	-	41
	<b>TOTAL</b>		<b>2</b>	<b>-</b>	<b>41</b>

Al trimestre 2023, de los 39 procedimientos de selección aprobados en el PAC inicial y después de la segunda modificación resultaron 41 procedimientos de selección que se detalla en el siguiente cuadro:

### CANTIDAD DE PROCESOS – PAC MODIFICADO 2023

TIPO DE PROCESO DE SELECCIÓN	CANTIDAD	VALOR PROGRAMADO
Licitación Pública	1	703,048.97
Concurso Público	3	3,326,902.95
Adjudicación Simplificada	31	4,936,557.78
Contratación Directa	3	364,700.00
Acuerdo Marco	3	202,130.00
<b>TOTAL</b>	<b>41</b>	<b>9,533,339.70</b>

### PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN POR OBJETO PAC MODIFICADO 2023

OBJETO	N° DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	VALOR PROGRAMADO
Bienes	27	4,585,720.87
Servicios	13	3,188,471.88
Consultoría de Obras	1	1,759,146.95
<b>Total</b>	<b>41</b>	<b>9,533,339.70</b>

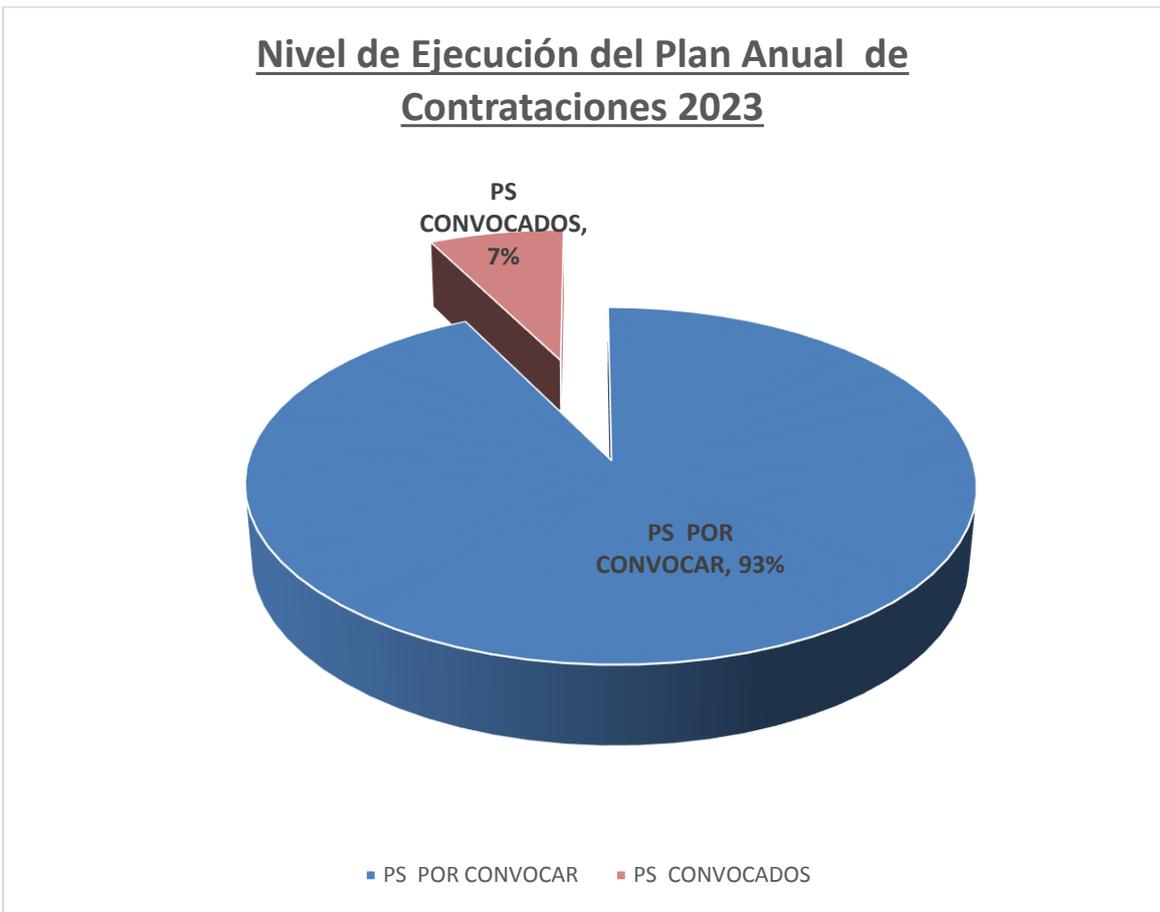
## V. EJECUCIÓN DEL PAC

En cumplimiento de lo dispuesto en la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, se informa sobre la ejecución del Plan Anual de Contrataciones del SENAMHI

### CUADRO RESUMEN DE COMPARACIÓN DE MONTOS PROGRAMADOS CONVOCADOS, ADJUDICADOS PAC- AL I TRIMESTRE

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

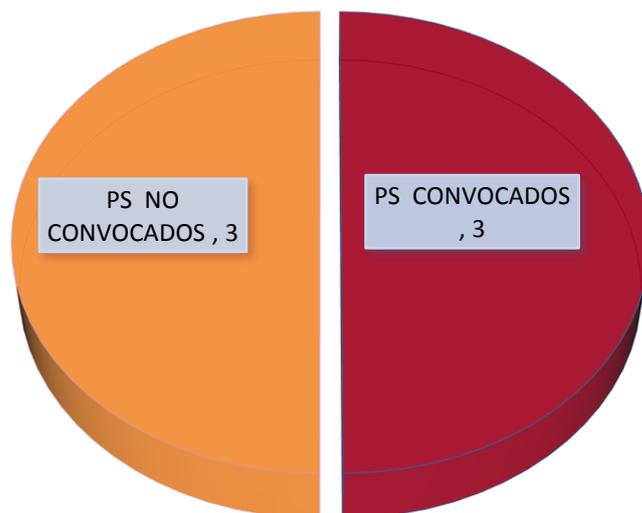
PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES EVALUADO AL I TRIMESTRE 2023												
Programado Vs Convocado Vs Adjudicado												
TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	PS PROGRAMADOS		PS CONVOCADOS		PS ADJUDICADOS		PORCENTAJE PS PROGRAMADOS Vs CONVOCADOS		PORCENTAJE PS CONVOCADO Vs ADJUDICADOS		PORCENTAJE PS PROGRAMADO Vs ADJUDICADOS	
	Cant	Monto	Cant	Monto	Cant	Monto	% de Cantidad	% de Monto	% de Cantidad	% de Monto	% de Cantidad	% de Monto
Licitación Pública	1	703,049	-	-	-	-	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Concurso Público	3	3,326,903	1	1,759,147	-	-	33%	53%	0%	0%	0%	0%
Adjudicación Simplificada	31	4,936,558	1	351,513	-	-	3%	7%	0%	0%	0%	0%
Contratación Directa	3	364,700	-	-	-	-	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Acuerdo Marco	3	202,130	1	12,349	1	12,349	33%	6%	100%	100%	33%	6%
<b>TOTALES</b>	<b>41</b>	<b>9.533.340</b>	<b>3</b>	<b>2.123.009</b>	<b>1</b>	<b>12,349</b>	<b>7%</b>	<b>22%</b>	<b>33%</b>	<b>1%</b>	<b>2%</b>	<b>0%</b>



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**De la ejecución del I trimestre 2023:** después de la segunda modificación del PAC, estuvieron programados en este periodo, 06 procedimientos de selección y fueron convocados 03 procedimientos de selección, obteniéndose un nivel del 50% de avance en dicho periodo.

### EJECUCIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN EN EL 1° TRIMESTRE 2023

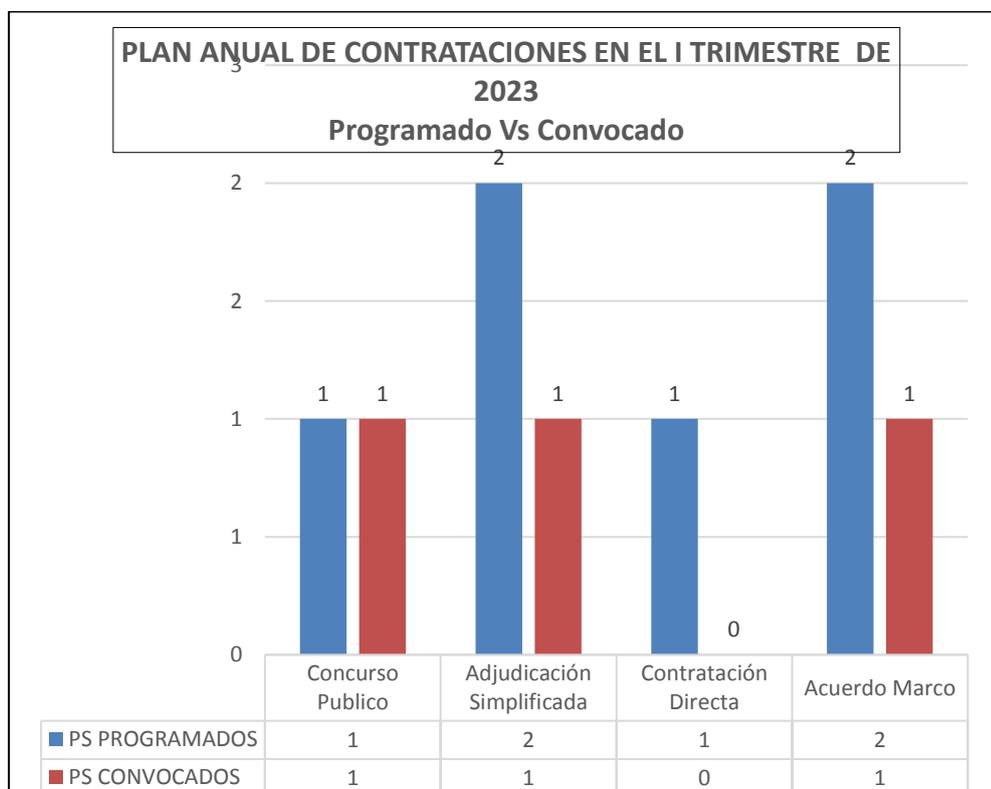
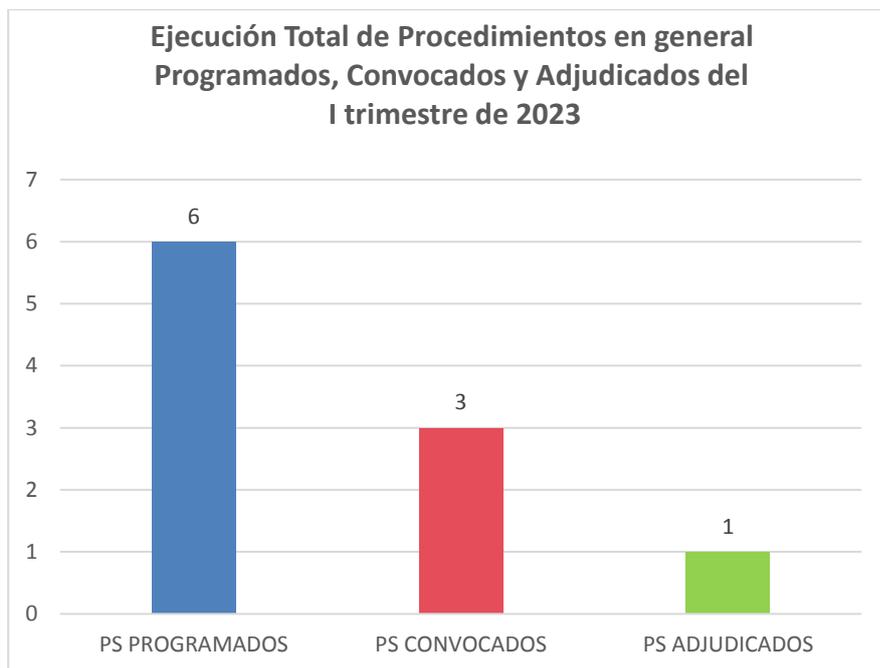


#### Detalle de la ejecución de los procedimientos de selección programados en el primer trimestre

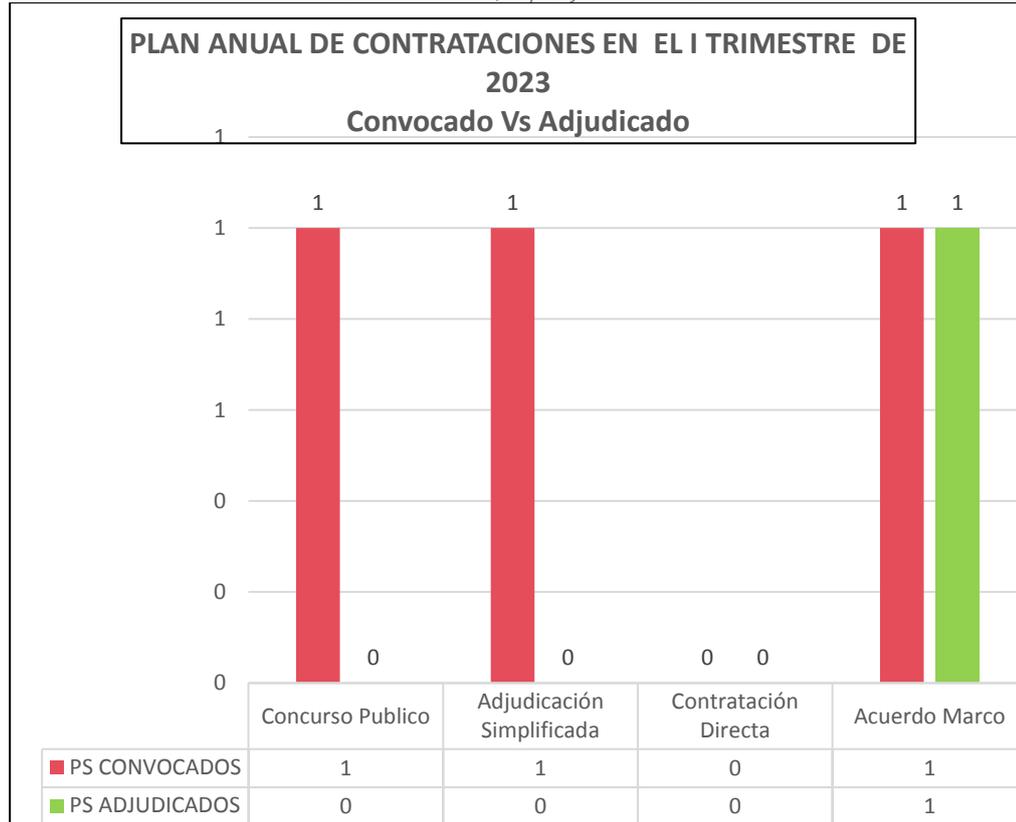
TIPO DE PROCESO	N° PROGRAMADOS	VALOR PROGRAMADO	N° CONVOCADOS	VALOR CONVOCADO
Concurso Público	1	1,759,146.95	1	1,759,146.95
Adjudicación Simplificada	2	435,513.18	1	351,513.18
Contratación Directa	1	129,500.00	0	0
Acuerdo Marco	2	107,130.00	1	12,348.64
<b>Total I TRM</b>	<b>6</b>	<b>2,431,290.13</b>	<b>3</b>	<b>2,123,008.77</b>

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

## PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN PROGRAMADOS DEL I TRIMESTRE 2023:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



### RELACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN EJECUTADOS EN EL I TRIMESTRE:

N°	N° Ref	TIPO DE PROCESO	DESCRIPCIÓN	N° DEL PROCESO CONVOCADO	VALOR PROGRAMADO	VALOR ESTIMADO	VALOR ADJUDICADO	ESTADO SITUACIONAL DEL PROCESO
1	1	Acuerdo Marco	SERVICIO DE AGENCIAMIENTO DE PASAJES AEREOS NACIONALES	VARIOS	34,860.00	12,348.64	12,348.64	CONTRATADO
2	40	Concurso Público	Contratación del servicio de consultoría de obra para la elaboración de expedientes técnico del PIP Piura y PIP Tumbes	CP-SM-1-2023-SENAMHI-1	1,759,146.95	1,759,146.95	0.00	EN EJECUCIÓN
3	41	Adjudicación Simplificada	SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO SALUD Y PENSIÓN	AS-SM-1-2023-SENAMHI-1	351,513.18	351,513.18	0.00	EN EJECUCIÓN
					<b>2,145,520.13</b>	<b>2,123,008.77</b>	<b>12,348.64</b>	

Asimismo señalar, con respecto los 3 procedimientos programados que no se llegaron a convocar en este periodo, se indica que, por la contratación del **Alquiler de local para la DZ 8-Loreto**, hubieron observaciones en el requerimiento, el área usuaria remitirá el informe conforme lo establece la directiva de arrendamientos, Directiva N° 0003-2021-EF/54.01, y su modificatoria para su convocatoria, con respecto al **Servicio de Limpieza de la Dirección Zonal 11- Junín**, se excluirá al haberse contratado por monto un menor



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

a 8UIT y con respecto a la **Adquisición de computadoras personales** el área usuaria ha priorizado su necesidad y reformulará el requerimiento, Se viene haciendo el seguimiento del PAC con las áreas usuarias como se evidencia en los numerales 2.5 al 2.10, asimismo indicar, que mediante el Memorando Múltiple N° D00016-2023-SENAMHI-OA de fecha 09 de marzo de 2023 se solicitó a las áreas usuarias el sinceramiento del cuadro de necesidades de acuerdo a su presupuesto asignado, debido a la priorización de sus necesidades que repercutirá en las exclusiones del PAC.

## DE LAS DIFICULTADES EJECUCIÓN DEL PAC

De las dificultades de la ejecución del Plan Anual de Contrataciones, el nivel de ejecución es del 7 % anual y al primer trimestre se ha alcanzado el 50% de ejecución, el bajo nivel de ejecución, principalmente se debe a la renuncia de personal CAS encargado de la gestión de procedimientos de selección, que a cargo de un solo especialista hasta el 13 de marzo, a ello se suma el retraso del envío de los requerimientos por parte de las áreas usuarias, a pesar de la solicitud de comunicación de requerimientos en el Memorando Múltiple N°D000004-2023-SENAMHI-OA, señalado en el numeral 2.3, las áreas usuarias remiten en las especificaciones técnicas y/o términos de referencia con errores de fondo y forma en la formulación, generando retrasos las modificaciones, así también postergaciones en la validación de la indagación de mercado y la disponibilidad presupuestal al valor estimado, se estima que en el segundo trimestre se estará nivelando el ejecución del PAC.

## VI. CONCLUSIONES

- 6.1 El avance de la ejecución del Plan Anual de Contrataciones de 2023 del SENAMHI comprendido por 41 procedimientos de selección luego de las modificaciones efectuadas llega al 7%, respecto a la ejecución anual.
- 6.2 El avance de la ejecución del Plan Anual de Contrataciones de 2023 del SENAMHI en primer el trimestre, comprendido por 6 procedimientos de selección, alcanzó el 50% de ejecución, se convocaron 03 procedimientos de selección y se adjudicó 01 procedimientos de selección, se estima que en el segundo trimestre se estará nivelando el avance de ejecución con respecto a los procedimientos de selección previstos hasta el segundo trimestre.
- 6.3 La baja ejecución del Plan Anual de Contrataciones en el Trimestre de 2023, principalmente se debe a la renuncia de personal CAS inicios del mes de enero que gestionaba los procedimientos de selección, quedando a cargo un solo especialista, hasta el 13 de marzo, motivo por el cual, imposibilitaron el avance del PAC, así como otros factores como el retraso de remisión de requerimiento por las áreas usuarias lo que origina el retraso de los actos preparatorios y por consiguiente aplaza la ejecución.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

**FELIPE BENITO RUIZ MELGAREJO**

DIRECTOR DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO